

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***LA PRESIDENTA****CONSIDERANDO:**

Que, la población del **CANTÓN PALLATANGA**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible el compromiso y emprendimiento de hombres y mujeres que impulsan el desarrollo integral de la comunidad, conservando orgullosamente un enriquecedor legado natural, histórico y ancestral, que enaltece los valores identitarios del Ecuador;

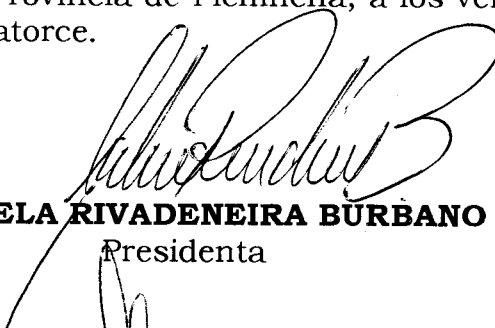
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos del Cantón Pallatanga, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN PALLATANGA**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, al celebrar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil catorce.



GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General